



## COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

### SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

### CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veinte de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, ubicada en el Edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante", del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **María Eulalia Velasco Ramírez, Mónica Belén López Javier, Mauro Cruz Sánchez, Tania López López y Antonia Natividad Díaz Jiménez**; integrantes de la **Comisión Permanente de Movilidad y Transportes** la primera de los nombrados como Presidenta y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la **Cuarta Ordinaria** de la **Comisión Permanente de Movilidad y Transportes**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: - - - - -

#### - - - - - ORDEN DEL DÍA: - - - - -

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. - - - - -
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. - - - - -
4. Lectura y, en su caso aprobación del Dictamen emitido por esta Comisión respecto al punto de acuerdo presentado por la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez. - - - - -
5. Lectura y, en su caso aprobación del Dictamen emitido por esta Comisión respecto al punto de acuerdo presentado por el Diputado Mauro Cruz Sánchez. - - - - -
6. Asuntos generales. - - - - -
7. Clausura de la sesión. - - - - -

En desahogo del **PRIMER PUNTO**. La ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, instruye a la Licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales; - - - - -

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, la ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, instruye a la licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. - - - - -

Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra la ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, manifiesta considerando que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, fue circulada previamente, somete a consideración

*“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

de las integrantes e integrante de esta Comisión, y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba, misma que es aprobada por unanimidad de votos. -----  
Se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: La Lic. Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, para realice campañas de difusión de las tarifas oficiales de los servicios de taxi en el estado y fortalezca los procesos de inspección y sanción de concesionarios y choferes del servicio público de transporte en la modalidad de taxis que incumplan con el tabulador autorizado, asimismo de mayor difusión al sistema de denuncias para que los usuarios puedan reportar abusos a la tarifas oficiales; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----  
Enseguida se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO** del orden del día: La Lic. Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que se ordena el archivo del expediente número 06 del índice de esta comisión; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----  
Se procede a desahogar el **SEXTO PUNTO**: Para lo cual la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra en asuntos generales, y al no haber manifestación alguna, se pasa al desahogo del **SÉPTIMO PUNTO**: En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión de Movilidad y Transportes, declara clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria. -----  
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Segunda Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio. -----

----- **CONSTE.** -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES**

**DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ.**  
PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
**LXVI LEGISLATURA**  
DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



**COMISIÓN PERMANENTE DE  
MOVILIDAD Y TRANSPORTES**

*"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

**DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.**

**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.**

**DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ.**

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.